



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2014

RES. H N°

0323-14

EXPTE. N° 4478/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno OSCAR FERNANDO LOPEZ HERRERA, LU N° 791.013, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1478/08, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1559-10 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 29 de octubre del 2010 y por el término de un año y por Res. H N° 1476 se tiene por otorgada prórroga extraordinaria hasta el 31 de marzo de 2014;

Que habiendo regularizado su situación curricular, el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, a fs 43 de las presentes actuaciones, elevó propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Geografía "**EL SISTEMA URBANO ACTUAL 2.007 DE CORONEL MOLDES, DEPARTAMENTO LA VIÑA. PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA**", del alumno OSCAR FERNANDO LOPEZ HERRERA, LU N° 791.013

Titulares: Prof. ADRIANA ORTÍN (Presidente)
Prof. BEATRÍZ EUGENIA NUÑEZ
Lic. MARÍA FRANCISCA QUIROGA

Suplente: Prof. DANIEL ONTIVEROS

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

